

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO Medellín, <u>30 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>

Radicado	05001-31-03-005-2015-00429-00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A
Demandado(s)	ETIMAX S.A.S.
Asunto	INCORPORA RESPUESTA DAVIVIENDA
AUTO	2457
SUSTANCIACIÓN	

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta del Banco Davivienda donde informan que la medida fue registrada.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURÍCIO MUÑOZ SIERRA

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

Direccion Ejecutiva De Administracion Judicia División De Sistemas De Ingenieria Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ed2cdb60f94d5b235193a887f92652f79f3fc2eedaf34242f9c9cc3d049774eb

Documento generado en 03/10/2022 11:10:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

